



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

COMUNICADO N° 01-2024

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín" en el marco de la Resolución Ministerial N° 167-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"; ha realizado el segundo proceso de encargaturas de puestos de gestión y de función pedagógica, cuyo cronograma de actividades responden a la aplicación del numeral 5.4.2.1 de la norma en mención.

Por no haberse presentado ningún expediente que responde a los requisitos mínimos requeridos para postular a dichos cargos de puesto y de función enmarcados en el literal A del numeral 5.1.5 de norma técnica. Esta Dirección, en coordinación con el Comité de Evaluación de nuestra Escuela Superior Pedagógica determina que dicho proceso **CONCLUYE** en cuanto a las actividades programadas; informando y esperando la autorización de la DRESM para convocar un proceso **EXCEPCIONAL** considerando actividades y cronogramas determinando puntajes y requisitos de tal modo que hagan viable la cobertura del encargo.

Moyobamba, 06 de marzo de 2024

Camacho
Me Odiliza Rojas González
DIRECTOR GENERAL